

CUSAIAS S.A.

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2012

Señores
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

RECIBIDO

2012 DEC 10 PM 12:43

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **CUSAIAS S.A.**, expediente # **136256-09**, y para fines de ley, le comunico:

1.- Que el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 12 de Noviembre del 2012, se registraron, las siguientes transferencias de acciones.

a) La Señora Jazmín Adela Jorgge Bejarano, portador de la cédula de ciudadanía # 091434720-8, cedió sus 760 acciones de la siguiente manera: a) A favor del Sr. José Ignacio Jorgge Bejarano, 320 acciones; b) A favor del Sr. José Ignacio Jorgge Alava, 320 acciones; y, A favor del Sr. Fernando Enrique Olmos, 120 acciones.

b) La Señora Zoila Rebeca Aguilera Salamea, portador de la cedula de ciudadanía # 120011463-3, cedió sus 40 acciones a favor del Sr. Fernando Enrique Olmos.

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y argentina.

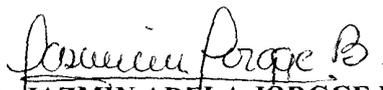
Quedando el capital representado así:

SR. JOSE IGNACIO JORGGE BEJARANO, portador de la cédula de ciudadanía # 091040178-5, propietario de 320 acciones.-

SR. JOSE IGNACIO JORGGE ALAVA, portador de la cédula de ciudadanía # 090388982-2, propietario de 320 acciones.-

SR. FERNANDO ENRIQUE OLMOS, de nacionalidad Argentina, portador de la cedula de identidad # 092673489-8, propietario de 160 acciones.-

Atentamente


SRA. JAZMÍN ADELA JORGGE BEJARANO
GERENTE GENERAL CUSAIAS S.A.
C.C. # 091434720-8

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 DIC 2012

RECIBIDO

Hora 8:50
Firma [Signature]

